Seguimiento Físico Financiero

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Trimestre **2014**

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 31 de Marzo de 2014 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional". Adicionalmente, el estado de ejecución de los gastos de inversión puede consultarse en la publicación "Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional".

Visión General

Al 31/03/14 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de $862.596,5 millones, de los cuales el 75,5% correspondió a Programas, el 20,7% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 3,8% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron $190.377,5 millones, mientras que los Programas representaron el 79,3% del total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 17,0% y el 3,7%, respectivamente.

Ejecución presupuestaria al 31/03/14. En millones de pesos

Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% s/Tot	Crédito Devengado	% s/Tot	% s/CV
Actividades Centrales y Comunes	61	33.199,3	3,8%	7.083,5	3,7%	21,3%
Programas	337	650.965,8	75,5%	150.964,7	79,3%	23,2%
Partidas no Asignables	19	178.431,4	20,7%	32.329,3	17,0%	18,1%
Total	**417**	**862.596,5**	**100,0%**	**190.377,5**	**100,0%**	**22,1%**

(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos provisorios para el ejercicio 2014, con fecha de corte al 21/04/14 (sistema ESIDIF).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:

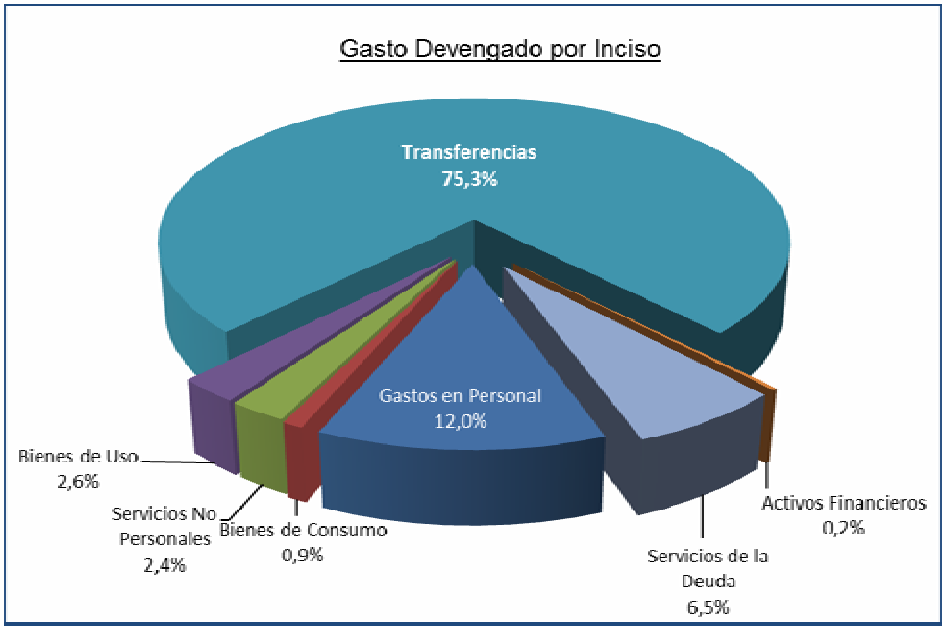

En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente de financiamiento:

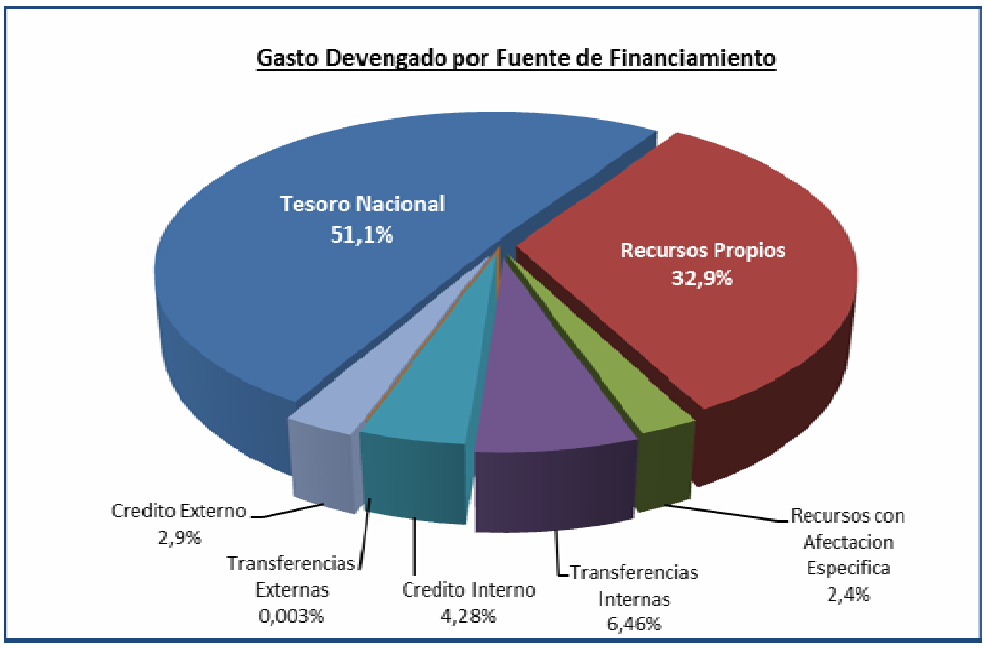

En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento, con preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios.

A continuación, se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al cierre del primer trimestre de 2014.

Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de $)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 31/03/14	Crédito Devengado 31/03/14	% Eje. al 31/3/14	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			**650.965,8**	**150.964,7**	**23,2**	**79,3**
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	329.498,2	73.404,2	22,3	38,6
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	39.786,5	9.601,0	24,1	5,0
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	37.200,1	15.855,9	42,6	8,3
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	31.788,1	6.824,3	21,5	3,6
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio del Interior y Transporte	20.359,2	4.947,8	24,3	2,6
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	17.421,4	4.294,4	24,6	2,3
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	15.822,3	4.261,3	26,9	2,2
8	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	13.195,4	2.789,8	21,1	1,5
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	9.121,4	1.925,4	21,1	1,0
10	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios / Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	7.096,7	1.640,6	23,1	0,9
11	Acciones de Gestión Educativa (*)	Ministerio de Educación	5.537,1	719,0	13,0	0,4
12	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	5.251,8	1.288,0	24,5	0,7
13	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	3.865,9	925,5	23,9	0,5
14	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.621,8	799,7	22,1	0,4
15	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	3.542,5	940,0	26,5	0,5
16	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	3.489,8	711,5	20,4	0,4
17	Acciones de Empleo y de Capacitación Laboral	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.186,8	669,2	21,0	0,4
18	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.064,2	248,1	8,1	0,1
19	Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	Administración Nacional de la Seguridad Social	3.000,0	0,0	0,0	-
20	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio del Interior y Transporte	2.780,4	1.144,0	41,1	0,6
21	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	2.687,9	690,1	25,7	0,4
22	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	2.457,9	705,4	28,7	0,4
23	Seguridad y Rehabilitación del Interno Penitenciario	Servicio Penitenciario Federal	2.416,1	512,7	21,2	0,3
24	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.306,8	490,2	21,2	0,3
25	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.209,7	513,0	23,2	0,3
26	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	2.138,7	457,1	21,4	0,2
27	Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"	Administración Nacional de la Seguridad Social	2.058,7	452,0	22,0	0,2
36	Otros		76.060,4	14.154,6	18,6	7,4
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			**178.431,4**	**32.329,3**	**18,1**	**17,0**
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	77.212,0	12.405,1	16,1	6,5
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	57.397,5	12.995,1	22,6	6,8
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	13.454,0	1.547,3	11,5	0,8
4	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	11.627,7	2.544,5	21,9	1,3
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	5.449,0	1.112,6	20,4	0,6
6	Otros		13.291,2	14.129,7	106,3	7,4
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			**33.199,3**	**7.083,5**	**21,3**	**3,7**
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			**862.596,5**	**190.377,5**	**22,1**	**92,6**

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

A continuación se abordarán las 15 unidades de análisis[1] más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas, las cuales reunieron créditos por $543.108,3 millones, representando el 63,0% del presupuesto total de la Administración Nacional al 31/03/14. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por $165.140,2 millones, evidenciando una participación del 19,1% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 20 conceptos (abarcando el 84,5% del devengado de la Administración Pública Nacional al cierre del primer trimestre del ejercicio 2014) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 31/03/14 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 38,2% del crédito vigente del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia las categorías "Asignaciones Familiares" (4,6%), "Programas de Energía Eléctrica" (4,3%), "Desarrollo de la Educación Superior" (3,7%), "Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario" (2,4%), "Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial" (2,0%), "Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (1,8%) y "Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa" (1,5%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, sobresalieron los intereses y comisiones de la deuda pública 9,0% del presupuesto total de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado, la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacyretá" que abarcó el 6,7%, el "Fondo Federal Solidario" (1,6%), las "Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas" realizadas por ANSeS (1,3%) y el "Fondo Nacional de Incentivo Docente" (0,6%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física correspondiente a los programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las partidas no asignables a programas mencionadas anteriormente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/03/14 un crédito vigente por $329.498,2 millones (ejecutado en un 22,3%), representando el 38,2% del total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones superaron en un 33,8% el monto devengado al cierre del primer trimestre de 2013. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley Nº 26.417, la cual además impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio.

Durante 2013 se estableció un coeficiente de incremento del 15,18% en el mes de marzo y del 14,41% en el mes de septiembre, en el mes de marzo de 2014 el incremento

[1] Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en unidades de análisis.

ascendió al 11,31%. De esta forma, al 31/03/14 el haber mínimo garantizado alcanzó los $2.757 (resultando un incremento interanual del 27,35%).

Seguidamente, se detallan los créditos vigentes y devengados y la cantidad de beneficiarios por programa al cierre del trimestre

Ejecución Físico-Financiera de Jubilaciones y Pensiones al 31/03/14

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente Miles de $	Crédito Devengado Miles de $	% Ejec.	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
					Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	259.181,3	56.306,9	21,7	4.158.730	1.511.146	
	Atención Ex-Cajas Provinciales	12.081,7	3.157,1	26,1	114.265	31.896	
	Atención Pensiones Ex-Combatientes	1.928,9	495,7	25,7		22.217	
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	1.550,6	398,5	25,7		3.564	7.691
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	1.446,0	342,0	23,6		7.292	8.339
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	975,2	229,5	23,5	140	5.312	7.290
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	7.490,7	1.702,4	22,7	9.853	17.746	26.188
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones	Prestaciones de Previsión Social	8.046,6	1.845,4	22,9		34.077	48.014
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	24,6	4,7	19,1		27	90
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	36.744,0	8.912,9	24,3		1.425.991	
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades (***)	28,6	9,1	31,7	21	43	
Total		**329.498,2**	**73.404,2**	**22,3**	**4.283.009**	**3.059.311**	**97.612**

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley Nº 25.994
(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.
(***) Presentación con periodicidad anual de la Información. La información corresponde al cierre del ejercicio 2013.

Al 31/03/14 se registró un aumento del 0,6% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales[2] de ANSeS con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación[3] disminuyeron un 3,2% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 40,6% (ascendiendo a la suma de $6.339,4) mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 9,9%, alcanzando una cobertura promedio de 1.425.991 beneficiarios.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1,1% en comparación con el mismo periodo del año anterior (totalizando al cierre del trimestre un promedio de 22.217 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en

[2] El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley Nº 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la Moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.
[3] Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto Nº 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/03/14 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de $39.786,5 millones y una ejecución del 24,1% ($9.601,0 millones). El presupuesto de este programa representó el 10,4% del crédito destinado a la atención de la función Seguridad Social al cierre del primer trimestre del 2014.

De la comparación con igual periodo de 2013, se observa una suba del orden del 37,0%, en virtud de la aplicación de los Decretos Nº 1.668/2012, N° 1.282/2013 y 185/2014 que incrementaron los valores de las Asignaciones Familiares y además establecieron un suplemento adicional por única vez de $340 por cada hijo e hijo con discapacidad, de los titulares de derecho que perciban o hayan percibido la Asignación Familiar por Ayuda Escolar correspondiente al período lectivo 2013. Por su parte, el Decreto N° 1.282/2013 modificó el límite de ingresos máximo por grupo familiar para la percepción de las asignaciones familiares. Finalmente, el Decreto N° 185/14 incrementó el monto de la asignación por ayuda escolar anual quedando en $510.

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 31/03/14.

Asignaciones Familiares. En unidades físicas

Concepto	Unidad de medida	Programación Anual 2014	Ejecución Acumulada a Marzo	
			2013	2014
Asignaciones Familiares Activos				
Asignación por Adopción	Beneficio	326	55	65
Asignación por Hijo	Beneficiario	2.753.596	2.860.323	3.752.883
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	80.928	80.044	83.786
Asignación por Maternidad	Beneficiario	85.321	15.216	23.146
Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.593	6.631	8.423
Asignación por Nacimiento	Beneficio	129.812	23.665	30.226
Asignación Prenatal	Beneficiario	55.258	62.807	75.996
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.436.790	744.923	2.581.453
Asignaciones Familiares Activos Sector Público				
Asignación por Hijo	Beneficiario	186.959	(*)	122.915
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	7.326	(*)	5.511
Asignación por Maternidad	Beneficiario	11.873	(*)	2.161
Asignación Prenatal	Beneficiario	4.192	(*)	2.930
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	99.178	(*)	101.568
Asignaciones Familiares Pasivos				
Asignación por Hijo	Beneficiario	173.045	172.799	179.639
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	84.180	83.041	82.814
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	158.873	56.191	150.426
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	638.095	626.383	656.648
Asignación Universal por Hijo para Protección Social				
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.312.347	3.300.090	3.441.901
Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	132.066	129.507	154.233

(*) Medición Incorporada en 2014.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas "Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica", "Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión", "Desarrollo Energético Provincial" y "Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía", a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 31/03/14, este conjunto de programas presentó un crédito por $37.200,1 millones y una ejecución presupuestaria por el 42,6% del mismo ($15.855,9 millones). El crédito vigente para este agrupamiento representa el 46,8% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería ($79.505,2 millones). A continuación se expone un cuadro con el Crédito vigente y devengado, por programa, al cierre del primer trimestre.

(en millones de $)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	34.175,6	15.582,9	45,6
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	1.875,1	117,3	6,3
Desarrollo Energético Provincial	987,7	152,1	15,4
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	161,6	3,5	2,2
Total	**37.200,1**	**15.855,9**	**42,6**

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron $15.582,9 millones, que representan un aumento del 134,6% con respecto al mismo periodo de 2013, explicándose principalmente por el incremento del volumen de fuel oil y gas oil adquirido en el mercado local e internacional como así también del tipo de cambio, el cual impacta directamente en los costos de estos combustibles. Cabe destacar que el 97,2% del gasto devengado del total del programa corresponde a transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinadas principalmente a la adquisición de combustibles líquidos a ser utilizados en centrales termoeléctricas y la importación de energía eléctrica, con el fin de garantizar el suministro.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 31/03/14 créditos vigentes por $31.788,1 millones, equivalentes al 70,7% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación ($44.955,9 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: $31.216,9 millones (98,2%) en Educación y Cultura, $317,4 millones (1,0%) en Salud y $253,8 millones (0,8%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) alcanzaron el 99,8% del gasto total del programa. El monto transferido resultó un 30,3% superior a igual periodo de 2013 debido, mayormente, a la atención de gastos salariales para docentes y no docentes, ya que el financiamiento de remuneraciones es el principal rubro transferido. Las mismas estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires ($1.156,4 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba ($469,1 millones), La Plata ($453,9 millones), Tecnológica Nacional ($447,6 millones), Rosario ($346,4 millones), Tucumán ($335,3 millones) y Cuyo ($269,1 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran.

A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al cierre del trimestre.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Variación Interanual	Prog. Anual	% de Ejec. (1)
		2013	2014			
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	174	152	-12,6%	700	21,7
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	3.621	3.867	6,8%	19.134	20,2
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	30.871	45.631	47,8%	160.000	28,5
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	3	3	0,0%	10	30,0
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	24	10	-58,3%	200	5,0
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	6.256	8.198	31,0%	31.394	26,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/03/14 esta unidad de análisis, que concentra a los programas presupuestarios “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor” y “Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario”, ostentó un crédito vigente de $20.359,2 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 24,3% ($4.947,8 millones). Se expone a continuación el detalle del crédito según la fuente de financiamiento:

Fuente Financiamiento	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Tesoro Nacional	20.110,53	4.944,50
Crédito Externo	248,64	3,30
Total	**20.359,17**	**4.947,80**

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por $4.372,3 millones) se realizaron transferencias corrientes por $3.338,0 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros por mayores costos de explotación. Asimismo, se transfirieron $1.032,0 millones a empresas petroleras por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (con un crédito vigente de $2.575,0 millones) se devengaron $575,5 millones principalmente en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario y en transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas destinadas a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, reparación de material rodante y remodelación de estaciones. En relación a la producción física del programa, al 31/03/14, se llevaban incorporadas al sistema ferroviario de pasajeros.74 unidades de material rodante.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial[4]. Los citados programas reunieron al cabo del primer trimestre de 2014 un crédito vigente de $17.421,4 millones, equivalente al 31,1% de la función Transporte en la Administración Nacional ($56.020,1 millones). La ejecución presupuestaria de estos programas, ascendió a $4.294,4 millones (24,6% del crédito vigente).

Al 31/03/14, en lo que hace a obras puntuales, a continuación se detalla la producción física del programa.

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Variación Interanual	Prog. Anual	% de Ejec. (1)
		2013	2014			
Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	0	63	-	181	21,7
Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	0	62	-	102	20,2
Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	142	63	-55,6%	1.374	28,5
Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	1.342	142	-89,4%	3.159	30,0
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	0	3	-	107	5,0
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	69	300	334,8%	2143	26,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD[5]

Contempla las acciones realizadas a través de los programas desempeñados por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 31/03/14 alcanzó $15.822,3 millones, representando el 68,0% del asignado a la función Seguridad Interior ($23.282,5 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Acumulado al 31 de Marzo de 2014 (millones de pesos)

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas		
	Créd. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.
Policía Federal	7.170,7	2.173,2	30,3
Gendarmería	5.292,0	1.061,3	20,0
Prefectura Naval	3.359,7	1.026,8	30,6
Total	**15.822,3**	**4.261,3**	**26,9**

En lo referente a la ejecución crediticia al 31/03/14 se alcanzó la suma de $4.261,3 millones, configurando un aumento con respecto al mismo periodo del año

[4] Estos programas son “Construcciones”, “Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.”, “Mantenimiento”, “Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestión- COMAGE”, “Infraestructura en Concesiones Viales”, “Infraestructura en Áreas Urbanas”, “Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales” y “Obras en Corredores Viales”.

[5] Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Aplicación del Régimen de Navegación y c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias.

anterior del orden del 47,1%. Este aumento se fundamenta principalmente en el incremento del gasto de los programas Seguridad Federal y Seguridad Metropolitana de la Policía Federal Argentina y el programa Policía de Seguridad de la Navegación en la órbita de la Prefectura Naval Argentina.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual	Prog. Anual	% de Ejec.
			2013	2014			
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	3.269	2.789	-14,7%	4.091	68,2
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	3.374	2.856	-15,4%	3.880	73,6
		Kilómetro Patrullado/Día	59.650	62.900	5,4%	61.000	103,1
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	56.254	62.726	11,5%	242.230	25,9
Gendarmería	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	2.107.517	1.575.711	-25,2%	8.715.000	18,1
		Persona Controlada	7.320.514	189.334	-97,4%	19.800.000	1,0
		Hombre en Puesto/Día	558	565	1,3%	605	93,4
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	350.508	275.974	-21,3%	1.690.500	16,3
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	39.522	72.526	83,5%	37.038	195,8
		Hombre (Turno)/Día	4.146	4.206	1,4%	2.506	167,8
		Vehículo Controlado/Día	12.914	14.104	9,2%	15.320	92,1
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	63.055	38.783	-38,5%	160.000	24,2
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	985	686	-30,4%	2.400	28,6
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	2.625	2.560	-2,5%	10.600	24,2
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	3.374	2.856	-15,4%	3.880	73,6
		Kilómetro Patrullado/Día	59.650	62.900	5,4%	61.000	103,1

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. En conjunto estos programas sumaron al 31/03/2014 créditos por $13.195,4 millones, representando el 74,5% de los destinados a la función Defensa ($17.709,5 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 31 de Marzo de 2014. Millones de pesos

Fuerza	Alistamiento y Sostenimiento Operacional		
	Crédito Vig.	Devengado	% Ejec./Vig.
Estado Mayor General del Ejercito	7.164,2	1.482,3	20,7
Estado Mayor General de la Armada	3.382,3	754,6	22,3
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.649,0	552,9	20,9
Total	**13.195,4**	**2.789,8**	**21,1**

En cuanto a la ejecución del crédito, al cierre del primer trimestre, se observó un aumento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior del 32,7%, ostentando un gasto de $2.789,8 millones.

A continuación se expone la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa.

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual	Prog. Anual	% de Ejec.
			2012	2013			
Estado Mayor General del Ejercito	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	90	90	0,0%	365	24,7
	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	-	4	-	6	66,7
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	24	71	-	7	1014,3
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	175	165	-5,7%	1.006	16,4
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	60	85	41,7%	269,5	31,5
	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	514	515	0,2%	1.240	41,5
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	81	70	-13,6%	149	47,0
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	12	18	50,0%	82	22,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	4.721	5.884	24,6%	13.260	44,4
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	90	90	0,0%	365	24,7

Con referencia al Ejército, al 31/03/14 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 90 días de operación programados inicialmente. Para detectar los ilícitos se utilizan radares militares que permiten la identificación, el seguimiento y la captura de intrusiones terrestres y de aviones que ingresen sin informar a las autoridades.

En la Armada, durante el primer trimestre se destaca la realización del Operativo Velas Latinoamérica 2014 evento organizado para conmemorar el bicentenario del Combate Naval de Montevideo. En dicho evento participaron buques de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela y Chile.

En el ámbito de la Fuerza Aérea y en lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Asimismo, sobresalió el operativo “Fortín II”. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo “Escudo Norte”.

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional TECHO DIGNO"; “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”; “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”. Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 31/03/14 estos programas totalizaron en conjunto un crédito vigente de $9.121,4 millones, con un nivel de ejecución del 21,1% y representando el 68,2% del presupuesto final destinado a la función Vivienda y Urbanismo. A continuación se expone la composición del total del crédito de la categoría detallada por los programas que lo componen.

Gastos por Programa – en miles de pesos.

Programa		Crédito Vigente	% s/Total	Crédito Devengado	% s/Total	% de Ejecución
42	**Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social:** incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	521,3	5,7	58,1	3,0	11,1
43	**Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO":** se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Reactivación de Obras del FONAVI (Etapa II); Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I y Plurianual); Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	4.452,9	48,8	1.037,7	53,9	23,3
44	**Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica:** se financian el Plan Federal Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	1.589,4	17,4	375,8	19,5	23,6
45	**Fortalecimiento Comunitario del Hábitat:** se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas; Solidaridad Habitacional; y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Aborígenes-Plurianual, entre otros)	1.308,8	14,3	268,9	14,0	20,5
46	**Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios:** se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	1.249,0	13,7	184,9	9,6	14,8
Total		**9.121,4**	**100,0**	**1.925,4**	**100,0**	**21,1**

Cabe destacar que el gasto devengado por estos programas correspondió principalmente a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de las obras.

A continuación se detallan los resultados obtenidos a través de las Iniciativas incluidas en el Programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno (el cual representa el 53,9% del devengado del agrupamiento) al 31/03/14.

Iniciativa	Viviendas Terminadas	Viviendas en Ejecución
Reactivación de Viviendas del FONAVI (Etapa II)	0	2.469
Construcción de Viviendas - Etapa I	145	13.840
Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios - Etapa I	0	2.791
Construcción de Viviendas – Plurianual	110	10.818
Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios - Plurianual	121	3.041
Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual	296	4.265
Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual en Municipios	90	4.632
Construcción de Viviendas – Plurianual – Atención de Situación de Emergencia	0	85
Construcción de Viviendas - Techo Digno – Municipios	95	7.341
Construcción de Viviendas - Techo Digno	2.185	28.068
Construcción de Viviendas - Techo Digno Reconversión	70	420
Construcción de Viviendas - Techo Digno- Reconversión Municipios	0	160
Subprograma Federal de Terminación de Viviendas	0	1.979
Totales	**3.112**	**79.909**

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se agrupan los programas presupuestarios "Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural" del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y "Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos", bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Este conjunto de programas, al 31/03/14, ostento un crédito vigente de $7.096,7 millones, equivalente al 8,9% de la función Energía, Combustibles y Minería, de acuerdo a la siguiente distribución.

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec./Vig.
Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural	4.855,0	1.010,7	20,8
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	2.241,7	629,9	28,1
TOTALES	**7.096,7**	**1.640,6**	**23,1**

En cuanto al programa bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, las erogaciones corresponden a transferencias en concepto de compensación por el aumento de la inyección de gas natural a la red por parte de empresas que hayan presentado proyectos destinados incrementar su aporte total de gas natural al sistema.

Cabe señalar que, en el marco de la categoría Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, se contemplan los gastos asociados a esta iniciativa la cual fue creada por la Resolución Nº 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.

ACCIONES DE GESTION EDUCATIVA

En este agrupamiento se incluyen los programas "Gestión Educativa", "Acciones Compensatorias en Educación" e "Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica" bajo la órbita del Ministerio de Educación. El total del crédito vigente al cierre del trimestre

asciende a $ 5.537,1 millones con una ejecución del 13,0%. A continuación se detalla el crédito y su ejecución discriminado por programa.

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec./Vig.
Gestión Educativa	2.560,7	345,9	13,5
Acciones Compensatorias en Educación	1.069,1	196,5	18,4
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	1.907,3	176,5	9,3
TOTALES	**5.537,1**	**719,0**	**13,0**

En cuanto a la producción física de los citados programas, a continuación se exponen las principales mediciones del primer trimestre del bienio 2013/1014

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulada a Marzo		% Var. Interanual	Prog. Anual	% Ejec.
		2013	2014			
Gestión Educativa						
Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	1.646,00	1.820,00	10,6%	2.200	82,7
Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	13.126,00	10.184,00	-22,4%	60.000	17,0
Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	327,00	150,00	-54,1%	7.500	2,0
Acciones Compensatorias en Educación						
Becas de Perfeccionamiento	Becario	99	121	22,2%	387	31,3
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica						
Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	4.023	6.031	49,9%	9.960	60,6
Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	2.022	2.629	30,0%	2.629	100,0
Desarrollo de Centros de Actividades Infantil	Centro Atendido	600	1.400	133,3%	700	200,0
Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	119	136	14,3%	2.340	5,8
Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	108	179	65,7%	480	37,3

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 31/03/14, ambas iniciativas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social reunieron un crédito vigente por $5.251,8 millones (equivalente al 37,4% del presupuesto destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional), de los cuales $4.906,8 millones (93,4% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y $345,0 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local. Estas iniciativas presentan una ejecución del 24,5%, alcanzando un gasto devengado de $1.288,0 millones.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa al cierre del primer trimestre del 2014.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulada a Marzo		% Var. Interanual	Prog. Anual	% Ejec.
		2013	2014			
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"						
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores (*)	Equipos Técnicos Asistidos	60	60	0,0%	60	100,0
Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio (*)	Persona Incluida	100.000	140.000	40,0%	212.500	65,9
Ingresos de Inclusión	Incentivo Mensual Liquidado	509.521	775.301	52,2%	3.000.000	25,8
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local						
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	141	210	48,9%	1.020	20,6
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	84	179	113,1%	1.150	15,6

(*) Medición promediable.

En el marco del programa "Argentina Trabaja", sobresalen los incentivos mensuales liquidados los que ascendieron a 775.301, en virtud de la mayor cobertura de población en extrema vulnerabilidad social, personas víctimas de violencia de género, madres solas a cargo de sus hijos y en condiciones de vida precarias dentro de la línea "ELLAS HACEN". En cuanto a la Asistencia Técnica a Entes Ejecutores, se asistieron 60 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Las cooperativas conformadas se volcaron principalmente al desarrollo de trabajos tendientes a la mejora de los espacios públicos, tales como mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, sistemas de riego, bacheo, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos, entre otros.

Por su parte, a través del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local se otorgaron aportes no reintegrables a municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización. En este marco, a través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social "Padre Carlos Cajade" se brindó asistencia en la conformación de fondos de microcréditos dirigidos a emprendimientos sectoriales de la economía social. Como resultado de estas acciones, se financiaron unidades productivas y se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presentó al 31/03/14 un crédito de $3.865,9 millones, que representa el 29,2% de la función Judicial y configura un aumento con respecto al año anterior del 41,3%. La ejecución financiera ostentó $925,5 millones (23,9% del crédito vigente).

Esta iniciativa contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales, el mismo se presenta en detalle en la cuenta de inversión.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 31/03/14 el programa presentó un crédito vigente de $3.621,8 millones (con una ejecución del 22,1% del mismo). Dicho crédito equivale al 94,3% de los $3.839,0 millones asignados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y representó el 27,2% de los $13.323,8 millones del presupuesto para la atención de la función Ciencia y Técnica en la Administración Nacional.

El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas totalmente por el Organismo y otras cofinanciadas por empresas. En lo relativo a la producción física del programa, a continuación se expone la evolución de las principales metas físicas en el bienio 2013/2014:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual	Prog. Anual	% de Ejec.
		2013	2014			
Formación de Becarios	Becario Formado	64	65	1,6%	3.400	1,9
Asesoramiento Técnico	Caso	11	23	109,1%	130	17,7
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	22	27	22,7%	90	30,0
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto En Ejecución	2.952	2.116	-28,3%	2.230	94,9

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud “Incluir Salud” tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al cierre del primer trimestre fue de $3.542,5 millones, mientras que el gasto ascendió a $940,0 millones (26,5% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Marzo		Var. Inter-anual	Prog. Anual	% de Ejec.
		2013	2014			
Cobertura Medico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.033.673	1.132.298	9,5%	1.128.041	100,4
Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	33.890	35.890	5,9%	36.000	99,7

Al 31/03/14 la cobertura médico-asistencial a pensionados y su grupo familiar alcanzó a un promedio de 1.132.298 beneficiarios, un 9,5% superior a igual período del año anterior. La variación interanual en la cantidad de beneficiarios se explica por la política de ampliación de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables, con afiliación automática al Programa Federal de Salud “Incluir Salud” el cual tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Al 31/03/2014 - En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	2.753,0	192,1
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	27.058,0	5.958,9
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	40.834,0	3.418,1
Intereses de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras	3.032,0	1.712,5
Intereses de Préstamos del Sector Externo	3.429,0	1.062,1
Subtotal Intereses	**77.106,0**	**12.343,7**
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	8,0	0,0
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	98,0	61,4
Total	**77.212,0**	**12.405,1**

Al 31/03/14 el crédito vigente de esta partida, que reúne los servicios directos de deuda pública de la administración central, bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública, por intereses y comisiones fueron 85,1% superiores a los registrados en el mismo periodo de 2013. Por su parte la ejecución alcanzó el 16,1% del crédito vigente, especialmente por la incidencia de los intereses de deuda en moneda nacional y extranjera a largo plazo.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital. Aquí se reunieron los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y la categoría homónima que se ejecuta en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 31/03/2014 - En millones de pesos

Concepto / Destino	Créd. Vigente	Créd. Dev.	% Ejec.
Transferencias Corrientes	**37.491,5**	**9.380,3**	**25,0**
Energía Argentina S.A.	24.000,0	6.000,0	25,0
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	4.890,8	1.230,0	25,1
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	2.520,0	581,5	23,1
Operador Ferroviario S.E.	1.952,7	608,4	31,2
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	1.550,0	360,0	23,2
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	928,6	278,0	29,9
Ente Binacional Yacyretá	919,0	91,8	10,0
TELAM S.E.	318,2	79,5	25,0
TANDANOR S.A	107,2	41,3	38,5
Belgrano Cargas y Logística	100,0	48,1	48,1
Otros	205,0	61,6	30,0
Transferencias de Capital	**19.906,1**	**3.614,8**	**18,2**
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	4.885,0	355,4	7,3
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	4.449,0	933,9	21,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	4.292,3	800,0	18,6
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	2.517,0	754,5	30,0
Energía Argentina S.A.	2.083,1	558,3	26,8
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	644,5	77,4	12,0
Otros	1.035,2	135,3	13,1
Total	**57.397,5**	**12.995,1**	**22,6**

En cuanto al gasto devengado al 31/03/14 se destacan las transferencias corrientes a Energía Argentina S.A. ($6.000,0 millones), Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. ($1.230,0 millones), Operador Ferroviario S.E. ($608,4 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. ($581,5 millones) y Yacimientos Carboníferos de Río Turbio ($360,0 millones). En lo que se refiere al devengado en la atención de transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a las firmas Agua y Saneamiento Argentinos S.A. ($933,9 millones), Nucleoeléctrica Argentina S.A. ($800,0 millones), Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. ($754,5 millones) y Energía Argentina S.A. ($558,3 millones).

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto Nº 206 del año 2009 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 31/03/14 el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a $1.547,3 millones, un 73,8% superior al mismo periodo de 2013, los cuales fueron distribuidos en forma automática (conforme con el Artículo 3º de Decreto mencionado) entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley Nº 23.548 de Régimen de Coparticipación Federal y sus modificatorias.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley Nº 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Al 31/03/14 el crédito vigente ascendió a $11.627,7 millones y, por este concepto, se devengaron $2.544,5 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP y a la AFIP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE

El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley Nº 25.053 y modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción, cada docente perciba el salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional. Al 31/03/14 las transferencias en concepto de FONID ascendieron a $1.112,6 millones (importe superior en un 2,8% al cierre del primer trimestre de 2013), configurando un gasto del 20,4% del crédito vigente ($5.449,0 millones) los cuales se destinaron según el siguiente detalle geográfico:

Al 31/03/2014 - En millones de pesos

Ubicación Geográfica Desc.	Devengado Consumido	% / Total
Provincia de Buenos Aires	331,5	29,8%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	84,5	7,6%
Provincia de Santa Fe	71,8	6,4%
Provincia de Córdoba	68,5	6,2%
Provincia de Entre Ríos	56,3	5,1%
Provincia de Misiones	55,7	5,0%
Provincia de Salta	47,1	4,2%
Provincia de Mendoza	46,0	4,1%
Provincia de Corrientes	43,4	3,9%
Provincia de Jujuy	33,7	3,0%
Provincia del Chaco	32,9	3,0%
Provincia de Formosa	28,9	2,6%
Provincia de Tucumán	28,6	2,6%
Provincia de San Juan	27,2	2,4%
Provincia de Santiago del Estero	22,6	2,0%
Provincia de Río Negro	22,1	2,0%
Provincia del Neuquén	22,0	2,0%
Provincia de La Rioja	19,1	1,7%
Provincia del Chubut	15,3	1,4%
Provincia de Catamarca	14,6	1,3%
Provincia de Santa Cruz	12,6	1,1%
Provincia de La Pampa	10,9	1,0%
Provincia de San Luis	10,0	0,9%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7,4	0,7%
Total	**1.112,6**	**100,0%**